



Castilla-La Mancha

Consejería de Salud y Bienestar Social

Delegación Provincial

Subida de la Granja, 10 - C.P.: 45071 Toledo

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO ÚNICO	
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
29 DIC. 2010	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº
1175226	-

ANEK-S3
C/BEGOÑA, 16-2°C
28820 COSLADA
(MADRID)

Toledo, 28 de diciembre de 2010

Nª Rfcia. OE/CFM/ mjgs
R.S. nº: 564/10
Asunto: Acreditación

Adjunto remito **Acreditación para Impartir Programa de Formación para uso de Desfibriladores Semiautomáticos Externos de la Entidad formadora "ANEK-S3"**, con domicilio en C/ Begoña, 16-2°C de la localidad de Coslada (Madrid).

Esta Autorización tendrá una vigencia de 5 años, por lo que será válida hasta el **22 de diciembre de 2015**. Dentro de los tres meses anteriores a la expiración del plazo de vigencia, los interesados podrán solicitar su renovación, siguiendo el mismo procedimiento que para la acreditación inicial. Si en este período no se hubiese presentado solicitud de renovación, se considerará que la acreditación ha caducado.

LA JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN



Carmen Manrique Braojos

Fdo.: Mª Carmen Manrique Braojos.